

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
Fijación de Estado

Fecha de impresión: 30/06/2020

Estado N° 052

Entre 26/06/2020 y 26/06/2020

Número de Expediente	Tipo de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Objeto	Fecha del Auto	Cuaderno
73001402300320150050800	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	ALONSO VEZGA	Se levanta medida de embargo.	26 de junio de 2020	2
73001400300320190055200	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE	RAUL ERNESTO JARAMILLO	Se declara terminado el proceso por pago total de la obligación.	26 de junio de 2020	1

Se fija la presente en la secretaría del Despacho por el término legal siendo las 8 de la mañana (8 a.m.)
Se desfijará la presente a las 6 de la tarde (6 p.m.)

DANIEL ALBEIRO CHARRY AREVALO
Secretario